



LXI LEGISLATURA

ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

*Tórnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Octubre 12 del 2007.*

Ma. Malena del Rio

CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN, SEMARNAT Y PROFECO INSTALAR LA MESA DE DIALOGO CON RELACION AL PROYECTO DE CONFINAMIENTO DE DESECHOS INDUSTRIALES EN ZIMAPAN, HIDALGO.

El que suscribe Diputado Federal Francisco Hernández Juárez de la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En julio de 2004 la empresa española Abengosa-Befesa presenta el "Proyecto de Sistemas de Desarrollo Sustentable" a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con una inversión en la primera etapa de 9 millones de dólares.

El proyecto plantea construir un confinamiento de desechos tóxicos y peligrosos más grande de México y de América Latina, en 133 hectáreas a escasos seis kilómetros de la cabecera municipal de Zimapán, Hidalgo.

Este confinamiento tiene capacidad de tratamiento de residuos sólidos, semisólidos y líquidos con la finalidad de estabilizarlos mediante un proceso en el que utiliza cal, cemento y arcilla. Al entrar en operación este recibirá 170 mil toneladas de residuos tóxicos y peligrosos al año.

El municipio de Zimapán cuya explotación minera ha ocasionado el índice de mayor contaminación ambiental y más alta concentración de arsénico en sus mantos acuíferos en el país y, de tener un alto rango de enfermedades de cáncer y diabetes en su población, se encuentra en un riesgo mayor con la instalación de este basurero de desechos tóxicos.



**ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL**

LXI LEGISLATURA

La instalación de este proyecto a ocasionado conflictos agrarios ya que los integrantes del ejido de Mezquite Segundo, ha demostrado en los tribunales que el confinamiento se edifico en su propiedad y no en el ejido de San Antonio como se cita en el manifiesto de impacto ambiental.

El pueblo de Zimapán se ha organizado para rechazar la edificación del confinamiento por el impacto ambiental y las violaciones que la empresa española ha efectuado a las normas establecidas para su autorización.

El desacato a la orden judicial emitida por el Tribunal Colegiado de Distrito con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo que otorga suspensión provisional al amparo interpuesto por el Consejo Municipal de suspender sus actividades, hasta que se comprobara que su funcionamiento no pondría en riesgo la vida y salud de los habitantes de este municipio.

La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Semarnat en el resolutivo GPA.DGIRA.646.04 admite que no se realizó ninguna consulta pública al proyecto.

A pesar de estas resoluciones a favor del pueblo de Zimapán, la respuesta a sus peticiones ha sido la represión, por parte del gobierno Federal y estatal a lo largo de más de dos años de lucha jurídica y de movilizaciones para defender su calidad de vida, ante la empresa Befesa cuyo historial de contaminación por el mal manejo de los materiales tóxicos ha sido denunciada por los grupos ambientalistas en Huelva, España.

El Consejo Municipal a través de su presidente, han buscado a las instancias federales para encontrar una salida a su petición de cancelar este proyecto, para ello han solicitado a expertos en geología y medio ambiente estudios independientes que les permita conocer el impacto real de este basurero toxico.



ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

LXI LEGISLATURA

A partir que el dirigente de la resistencia contra el confinamiento de Befesa, José María Lozano Moreno gana la presidencia municipal de Zimapán, la Secretaría de Gobernación lo cita el 2 de septiembre de 2009 a una reunión con el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación Jerónimo Gutiérrez Hernández, y el Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo Gerardo González Espinola.

Ante el temor de sufrir alguna medida judicial, el presidente municipal solicita a organizaciones sindicales y de derechos humanos lo acompañen. El subsecretario de Gobernación planteo que dada la resolución judicial, la empresa ha cumplido los requisitos establecidos y, se dan 24 horas para que entre en operación con o sin el consentimiento de la representación municipal.

El ultimátum de la SEGOB, pone en alerta a la comunidad de Zimapán, ante la posible entrada de la fuerza pública para permitirle a la empresa Befesa entrar a funcionar, a pesar de que la población este en contra.

La Secretaría de Gobernación se ofreció a instalar una mesa de dialogo permanente para atender las peticiones de la comunidad, y se comprometió a convocar a las organizaciones para analizar las propuestas, hasta la fecha se esta en espera de este llamado.

Por todo lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, convocar a la instalación de la mesa de dialogo a la brevedad posible, con la representación del municipio de Zimapán, a fin de analizar y tomar las medidas conducentes que benefician a la comunidad y evitar una salida represiva a este problema.



ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

LXI LEGISLATURA

Segundo. Convocar a las autoridades competentes Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal del Consumidor para evaluar los impactos ambientales bajo las normas nacionales e internacionales a través de un tercero para garantizar la objetividad del resultado y, evaluar la viabilidad de la planta de residuos industriales, la afectación al medio ambiente y la calidad de vida de la población.

Poder Legislativo de San Lázaro, a 10 de septiembre de 2009

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.